



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17362

25/09/2017

48146

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

El trazado de la futura Autovía A-48 entre Algeciras-Tarifa-Vejer de la Frontera, Cádiz, se realizó en el Estudio Informativo E.I.1-CA-11 “Autovía Costa de la Luz. A-48. Tramo: Vejer de la Frontera-Algeciras”, que se aprobó en 2006 y fue sometido a información pública, no habiéndose producido la Declaración de Impacto Ambiental hasta la fecha y por tanto, no se ha podido aprobar definitivamente dicho Estudio, ni empezado la redacción de los proyectos que desarrollan el trazado que se pudiera haber aprobado.

No se pueden obviar dos circunstancias en esta cuestión:

1. La afección a espacios naturales protegidos como los parques naturales del Estrecho y de Los Alcornocales.
2. La diferente problemática de los tramos Vejer-Tarifa y Tarifa-Algeciras.

Ante esta situación, considerando prioritario el tramo Tarifa-Algeciras por intensidad de tráfico y trazado, el pasado 5/12/2016 se ordenó la redacción del anteproyecto AO-CA-4880 para el aumento de capacidad de la N-340, entre ambas poblaciones, situando el inicio del anteproyecto entorno a La Peña a fin de resolver también el tramo alledaño a Tarifa con problemática de acceso a playas.

El pasado 16 de septiembre de 2017, se publicó en el B.O.E. el anuncio de licitación del contrato para la redacción de este anteproyecto.

Se trata con este anteproyecto de encontrar una solución que acondicione el trazado, aumente la capacidad con una sección de doble calzada, y mejore la seguridad vial de este tramo de la N-340, todo ello con un trazado lo más cerca posible del de la carretera actual, buscando reducir al mínimo posibles impactos medioambientales.

Tras el resultado de los trabajos del citado anteproyecto, su información pública y su evaluación de impacto ambiental, se verá la viabilidad de la actuación planteada y su incorporación a la programación del Ministerio de Fomento.

Madrid, 21 de noviembre de 2017